

## **MEMORIA DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO**

### **ESCUELA No. 124 BARRIO MELILLA - MONTEVIDEO**

**DIRECCIÓN:** CAMINO DE LA REDENCIÓN ESQ. AZAROLA  
**TELÉFONO:** 2322 86 58

#### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos serán ejecutados únicamente por Técnicos o Firmas Instaladoras autorizados por UTE (categorías A, B, C o D) e inscritos en el RUPE, y en todo su desarrollo deberán respetarse las normativas de:

MTSS, UTE, ANTEL, BSE Y ORDENANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE

#### **MATERIALES**

Los repuestos y materiales aportados serán nuevos, sin uso, autorizados por UTE y/o URSEA y de calidad igual o superior a lo indicado en Memoria y Planillas adjuntas.

Al finalizar los trabajos, deberá hacerse entrega a la Dirección Escolar, de:

- Todos los elementos averiados sustituidos (sin alterar las condiciones de retiro)
- Los embalajes de todos los repuestos utilizados
- Los embalajes de todos los materiales agregados

#### **PROHIBICIÓN DE OPERACIONES – SISTEMAS SENSIBLES**

**Tratándose de trabajos de mantenimiento de la instalación eléctrica, SALVO SOLICITUD EXPRESA:**

- No podrán retirarse o anularse componentes ni alterarse o desordenar el cableado básico de Tableros
- No podrá intervenir en instalaciones de **PLAN CEIBAL**, ni desconectar o dejar fuera de servicio ninguno de sus componentes
- No podrá intervenir en instalaciones de **CONECTIVIDAD**, ni desconectar o dejar fuera de servicio ninguno de sus componentes
- No podrá intervenir en instalaciones de **ALARMAS ANTI-INTRUSO NI ANTI-INCENDIO**, ni desconectar o dejar fuera de servicio ninguno de sus componentes
- No podrá intervenir en instalaciones de **BOMBEO DE INCENDIO**, ni desconectar o dejar fuera de servicio ninguno de sus componentes
- **No podrán dejarse fuera de servicio sistemas de bombeo, freezers o refrigeradores que estuvieran funcionando antes de iniciar los trabajos. En caso que la falla involucre alguno de éstos elementos, se procederá a energizarlos en forma provisoria e inmediata hasta finalizar los trabajos de reparación**

#### **DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**

Deberá fotografiarse el punto de falla ANTES y DESPUES de la reparación, y remitir dichas fotos a PAEPU en las condiciones que ésta oficina indique.

Deberá fotografiarse el conjunto de materiales y embalajes entregado a la Dirección Escolar y remitir dichas fotos a PAEPU en las condiciones que ésta oficina indique.

## **GARANTÍA**

Todos los trabajos ejecutados y materiales aportados por el ADJUDICATARIO, deberán contar con una garantía DIRECTA de 180 días corridos. El único responsable por los trabajos en conformidad con las presentes disposiciones y componentes utilizados será el ADJUDICATARIO.

El incumplimiento de alguna de las indicaciones o exigencias presentes en ésta Memoria, facultará a PAEPU a eliminar al ADJUDICATARIO de su listado de proveedores, y producir un informe negativo dirigido a otras oficinas públicas.

El oferente visitará el local para evaluar dificultades o chequear detalles no definidos. Todo aspecto inconsistente o dudoso para la comprensión y el correcto desarrollo de los trabajos solicitados, será resuelto EXCLUSIVAMENTE POR PAEPU.

## **RECEPCIÓN**

Los trabajos solo se considerarán terminados y serán recibidos, una vez que técnicos de PAEPU verifiquen el cumplimiento de todo lo solicitado, su correcto funcionamiento y los niveles de calidad exigidos. De surgir inconvenientes, toda observación por parte de PAEPU deberá ser resuelta por el adjudicatario, solicitando una nueva visita.

## **TRABAJOS A REALIZAR SEGÚN NUMERACION EN PLANTA:**

- 1) Sustituir Proyector Led de 50w existentes, por nuevo material según Plano y Planilla LE-50W
- 2) Instalar Proyector Led de 70W según Plano y Planilla LE-70W sobre mástil de HG50mm tipo pesado H=2m, fijado mediante dos grapas omega galvanizadas (ídem antena existente). Alimentación mediante sp2x1+T2 en caño HG20mm que conectará la caja DAISA indicada con otra idéntica a instalar junto al mástil. El conductor subirá sin cortes, por dentro del mástil, saliendo por la cara inferior de la caja de pase.



**Foto 1.- Indica punto de conexión con ramal existente, modo de anclaje y ubicación del mástil**

- 3) Revisión de luminarias (tipo Giuseppe de Fumagalli) y recambio total de lámparas por elementos tipo Philips EcoHome LEDBulb 12W E27 (900lm, vida útil 10.000hs) o de igual o superior calidad a juicio de PAEPU.
- 4) Sustitución de proyectores Led existentes sobre pretiles de cocina y comedor, por nuevo material según Plano y Planilla LE-70W.
- 5) Cambio de tubos existentes por nuevas lámparas tipo MASTER LED tube EM/230V T8 (vida útil 60.000hs) de Philips, o calidad igual o superior.
- 6) Cancelación de los sensores de movimiento e instalación de interruptor de operación, junto al tablero TA (módulo bipolar tipo AVE de Conatel en caja aparente de la misma línea).

- 7) Reparación o sustitución de ventilador y/o regulador de velocidad en falta, por un equipo de igual marca y modelo

**MATERIAL ADJUNTO**

- 1) **PLANO E01 (ILUMINACIÓN, REP. Y AJUSTES)**
- 2) **PLANILLA LE-50W**
- 3) **PLANILLA LE-70W**